



A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

La Presidenta del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Deportes en representación de este, según acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, propone a V.E., adopté el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la concesión, el reconocimiento de la obligación y la ordenación del pago de las siguientes subvenciones en materia deportiva con ocasión de las Fiestas de Navidad de carácter deportivo durante la temporada 2018/2019, según se establece en la propuesta técnica, debiendo proceder a justificar las cuantías otorgadas en el plazo máximo de tres meses a contar desde el día en que se recibe la subvención:

· Asociación Burgalesa de Lucha	no es objeto de la presente convocatoria		
· A.D.C. Florentino Díaz Reig	G-09262023	47%	5.640 €
· C.D. Los Zorros Run	G-09545989	30%	3.500 €
· Asoc. Juvenil de Baloncesto Burgos	G-09582180	5%	600 €
· Club Ciclista Bungalés	G-09053513	8%	960 €
· C.D. Saltando Charcos	G-09564394	2%	240 €
· Club Squash El Cid	G-09371451	4%	480 €
· Club Arco Cid	G-09284027	4%	480 €
TOTAL			11.900 €

2º.- Para hacer frente al gasto existe consignado crédito por Intervención General de Fondos Municipal en la partida 06.341.48912 del Presupuesto General vigente número 3517/2.018, A: 78353.

3º.- Facultar a la Sra. Presidenta para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la plena efectividad de este acuerdo.

No obstante V.E. acordará.
Burgos, 19 de diciembre de 2018
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Lorena de la Fuente Ruiz